

Reglamento interno para los participantes de los Cursos e-Learning.

Cada participante inscrito en nuestros Cursos deberá:



1. Leer las instrucciones del participante, señaladas en cada Curso. En dichas instrucciones, se entrega paso a paso el procedimiento de estudio que el participante deberá respetar.



2. Conocer su Cronograma de estudio y ceñirse fielmente a esta calendarización de su proceso; mientras así ocurriere, se garantiza que recibirá los servicios de seguimiento y tutoría ofrecido por Les Halles; de lo contrario, el participante deberá solicitar por escrito un nuevo cronograma, haciendo mención de los motivos de tal solicitud, a su Coordinador de Capacitación, y de esta manera se prolongarán dichos servicios.



3. El Coordinador de Capacitación definirá con su jefatura directa, teniendo presente los inscritos en Sence, la solicitud de un nuevo cronograma, y decidirá en cada caso, la extensión del plazo de fecha de término del curso. Entre las causales, se contemplan:

a) Licencia médica: para los casos debidamente acreditados, se le asignará un nuevo cronograma de estudio a través de uno de nuestros coordinadores.

b) Alumnos con exceso temporal de trabajo: en los casos debidamente acreditados por su jefatura, se le asignará un nuevo cronograma de estudio.



4. Los cursos e-Learning, permanecerán en línea y a disposición del participante, durante 2 meses contados desde la fecha de término del proceso, luego caducará su clave y se cerrará su proceso de estudio en forma definitiva. Este tiempo adicional, es sólo para efectos de repasar los contenidos, no se refiere a los plazos de estudio que ya están definidos con antelación en el cronograma.



5. El participante deberá cumplir con los requisitos mínimos de aprobación para recibir su Certificado. Estos requisitos son 75% de asistencia (exigido por Sence) y una calificación final - en escala de 1 a 100 - de un 51.



6. Una vez terminado el curso, el participante deberá realizar la Encuesta de satisfacción del mismo; el llenado de la encuesta, constituye un requisito indispensable para recibir el Certificado.



Víctor García Gómez
Director Ejecutivo



Les Halles
Instituto de Capacitación
desde 1985